

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA COLEGIO LOURDES

BASES

1. Este concurso consta de dos categorías:
 - a. Fotografía matemática.
 - b. Fotografía social.
2. Cada persona podrá participar con dos fotografías como máximo en cada una de las categorías. Se podrá concurrir en una única categoría o en las dos.
3. Por cada categoría se fallarán cuatro premios:
 - a. Alumnado Primaria.
 - b. Alumnado ESO.
 - c. Alumnado de Bachillerato.
 - d. Docentes, PAS, familias y antiguos alumnos.
4. Las fotografías se enviarán al correo **participacion@colegiolourdes.fuhem.es** indicando el nombre de la persona, la categoría o categorías en las que participa, el curso en caso de que sea un alumno o alumna, el título de la foto y texto en su caso. Las fotografías que no tengan título no serán aceptadas en concurso.
5. En la categoría social, las fotografías que se presenten deberán tener como tema principal las desigualdades, vulneración de derechos, la justicia social, etc.
6. Se excluirán aquellos trabajos que incluyan connotaciones agresivas, que puedan dañar la sensibilidad o que atenten contra la dignidad de las personas.
7. Todas las imágenes han de tener un título que sintetice el significado que se quiere transmitir y lugar de realización y podrán ir acompañadas de un texto explicativo (máximo 100 palabras).
8. En el caso de que la fotografía plasme la imagen de una persona claramente identificable se deberá contar con la autorización de ésta o de sus tutores legales.
9. Los/as participantes se responsabilizan de ser los/as autores/as de las fotografías.
10. Las fotos serán publicadas en la web del colegio y podrán publicarse también en las cuentas de las redes sociales.
11. **El plazo de presentación de fotos es desde el 17 de enero de 2022 al 24 de febrero de 2022.**
12. Posteriormente se realizará una **votación online** para elegir la mejor foto de cada categoría, que se realizará **a través de la página web del colegio** rellenando un formulario. Sólo se podrá realizar una votación por cada cuenta

de correo institucional. **El plazo para realizar la votación será del 1 de marzo al 15 de marzo.**

13. En la categoría social, los miembros del departamento de artes y sociales emitirán tres votos en cada categoría basados en la calidad artística y contenido social de las fotografías presentadas.
14. En la categoría matemática, los miembros del departamento de artes y matemáticas emitirán tres votos en cada categoría basados en la calidad artística y contenido social de las fotografías presentadas.
15. Cada fotografía obtendrá una puntuación donde ponderará al 60% la votación popular y al 40% la valoración de los miembros de los departamentos mencionados.
16. **El fallo del concurso se anunciará el 23 de marzo** a través de los medios digitales mencionados antes.
17. Una selección de las fotografías más votadas será impresa y estará expuesta en el colegio.
18. Se cuenta con un primer premio de 20€ por cada categoría para gastar en librerías de pequeño comercio.
19. No se considerará en concurso ninguna fotografía cuya autoría y derechos sobre la imagen estén en cuestión. La organización podrá excluir cualquier foto ante la sospecha fundada de plagio.
20. La exclusión de una foto tendrá un carácter inapelable.
21. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.